



Asociación  
de Trabajadores  
de Educación  
y Cultura



Montevideo, 7 de agosto de 2020

## Comunicado de Directiva

En el día de la fecha, los compañeros y compañeras de Atec nos reunimos en asamblea general.

En un ambiente de profundo análisis de la coyuntura actual de nuestro sindicato en particular y del movimiento sindical en general, nos ha embargado el sentimiento de unidad frente a nuestras justas y repetidas reivindicaciones a lo largo de los años, administración tras administración sin lograr soluciones dignas.

Hemos observado el plan concebido aún antes de la situación sanitaria a nivel local y mundial, en el que la administración lejos de contemplar las urgencias de los trabajadores y trabajadoras, propone recortes y anuncia que no se renovarían contratos. Todo esto bajo la falta de ámbitos formales de negociación colectiva, sin haber presentado propuestas por escrito, concretas, sobre lo que se pretende a nivel de estructuras organizativas y con qué trabajadores y programas se contarán.

En el contexto nacional actual, en el que la falta de empleo y la emergencia sanitaria golpean duramente, las autoridades ministeriales continúan firmes en la posición de dejar, potencialmente, a cientos de compañeros y compañeras sin trabajo, a lo largo y ancho del país. Esto no solo redundará en la pérdida de acceso de la ciudadanía a programas de desarrollo educativo y cultural (alfabetización digital entre otros), sino que también a nivel de la ciencia ya que no se garantiza siquiera el mantenimiento del presupuesto para el quinquenio.

La aplicación del Decreto 90/020 en el MEC es la total falta de conocimiento de la cantidad de personal con el que se cuenta en varias Unidades Ejecutoras, donde lejos de “sobrar personal” la tarea cotidiana es de multifunción y falta de compañeros y compañeras, todo esto sin mencionar a las trabajadoras y los trabajadores que prontamente se jubilaran y solo se completará una de cada tres vacantes generadas (como marca el decreto mencionado *ut supra*).

A esto sumamos que varios compañeros y compañeras aún no han cobrado los retroactivos que marca el decreto 355/018, y no hay un plan de pagos a la fecha. Otros tantos trabajadores y trabajadoras tampoco han cobrado aún las jornadas trabajadas en ocasión del Día del Patrimonio ni en Museos en la noche 2019.

El panorama es bastante más grave si tenemos en consideración que la gran mayoría de las Horas Docentes del MEC, utilizadas históricamente para cubrir cuanto tarea se necesitó (técnicas, administrativas, talleristas), no cobran por concepto de antigüedad, no tienen derechos como funcionarios públicos (licencias, partidas por asiduidad o partidas especiales) aunque la mayoría cuentan con varios años de trabajo



Asociación  
de Trabajadores  
de Educación  
y Cultura



ininterrumpido en el inciso (algunos, más de diez). Varios de estos trabajadores y trabajadoras realizan sus tareas en contacto directo con la ciudadanía, tanto en el interior del país, como en la capital. Son los talleristas de espacios culturales, los educadores de los centros CECAP, los articuladores de políticas educativas y de programas en Derechos Humanos, los administrativos que llevan adelante las políticas del Ministerio, nuestros liquidadores de sueldos, los investigadores y técnicos de apoyo, técnicos y profesionales que generan y llevan adelante infinidad de actividades culturales ya sea en territorio como en museos o espacios artísticos.

Queremos manifestar que como bien se deja ver en el desempeño de nuestras funciones, **los trabajadores y las trabajadoras del MEC no estamos “de sobra”** y no somos “privilegiados” en nuestras condiciones laborales. Somos un colectivo más dentro de la clase trabajadora que reclama por justas condiciones de trabajo, respeto, derecho a que se nos informe sobre nuestro futuro contractual, y mejora de las condiciones de muchos compañeros y compañeras que viven situaciones acuciantes por la precariedad de sus contratos.

En esta realidad que nos toca vivir, entendemos que el Estado no puede ser quien cuente con más desvinculaciones, dejando a cientos de trabajadores y trabajadoras en la calle y sin derecho ni siquiera al seguro de paro. El Estado no debería recortar a la población de su derecho a espacios educativos, culturales y científicos.

**¡Por eso nos declaramos en conflicto!**

**¡Para mejorar las condiciones laborales y los contratos de todos los trabajadores y las trabajadoras!**

**¡Para que todos y todas tengan más y mejor acceso a políticas educativas, culturales y científicas!**

**Porque esta situación no puede continuar.**

**¡Porque no estamos de sobra!**

Directiva Atec

*#NoHayCuarentenaParaLaLucha*